CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA PASTORA
LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 21/2018

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 06 días del mes de Diciembre de 2018, siendo las 11:00 hs se presenta el **Informe Final resultante de la Reevaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 21/2018 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA PASTORA" ID 352.703**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 10 de agosto y a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución Nº 0141/2018 de fecha 05 de Septiembre del 2018, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando constituida por un representante de la Dirección Administrativa, un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones y un representante de la Secretaria de Obras.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2018 en fecha 26 de noviembre del año 2018, se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionados conforme al siguiente detalle:---------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	175.000.000
2	GODOY CONSTRUCCIONES	175.000.000
3	BOGADO CONSTRUCIONES	225.000.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: El representante de la Empresa San Expedito Consultora manifiesta que la Empresa Godoy Construcciones presenta un Certificado de Origen que no corresponde al presente llamado.----------

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		SAN EXPEDITO CONSULTORA	GODOY CONSTRUCCIONES	BOGADO CONSTRUCCIONES
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las firmas oferentes presentadas **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.----------

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía B.
Administradora
Gobernación de Caaguazú

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO a incurrido a un error aritmético en el ítems N° 1.3 *"Pavimento tipo empedrado de piedra sobre colchón de arena lavada"*, pasando su oferta de Gs. 225.000.000.- (Guaraníes doscientos veinte y cinco millones) a Gs. 228.876.000.- (Guaraníes doscientos veinte y ocho millones ochocientos setenta y seis).----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	SAN EXPEDITO CONSULTORA	175.000.000
2	GODOY CONSTRUCCIONES	175.000.000
3	BOGADO CONSTRUCIONES	228.876.000

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios, encontrándose que ninguna de las empresas a sobrepasado los precios referenciales.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario, mediante nota del comité de evaluación a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas se ha solicitado vía correo electrónico en fecha 04 de Diciembre con un plazo hasta el dia 05 de Diciembre del corriente documentos considerados formales a las empresas:.----------

Godoy Construcciones de Sergio Ramón Godoy Alfonzo:

- Certificado Origen Nacional emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, con N° ID y a nombre de la Gobernación del Caaguazú, conforme lo establece el PBC.-

Lic. Cristian Alcaraz Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente expedida dentro de los 3 (tres) meses antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado;
- Copia de Pagos de Renta Formulario 101 de los años 2015, 2016 y 2017
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y Patente Municipal.(Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia); Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia), Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de los mismos
- Cuadro de revalúo fijo de los equipos declarados en el Formulario Nº 10 mencionados como propietarios.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- Copia Autenticada de la matricula de comerciante de la empresa
- Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), de la Empresa Oferente expedido por el Ministerio de Industria
- Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura
- Formulario N° 4 - Formulario de Composición de Precios Unitarios
- Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo

San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;
- Adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

expedida dentro de los 3 (tres) meses antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado;

- Copia autenticada Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales años 2015, 2016 y 2017 (las presentadas durante el acto de apertura no coinciden con las declaraciones presentadas en los Formularios N° 6 "Facturación Anual Media en Construcción y el Formulario N° 8 "Situación Financiera"

- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y Patente Municipal.(**Director de Obras** (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia); **Residente de Obras** (como mínimo de 5 años de experiencia), **Encargado Administrativo** (como mínimo de 5 años de experiencia)

- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de los mismos

- Cuadro de revalúo fijo de los equipos declarados en el Formulario Nº 10 mencionados como propietarios.

- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.

- En los equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. (copia autenticada de los documentos)

- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados

- Copia Autenticada de la matricula de comerciante de la empresa

- Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), de la Empresa Oferente expedido por el Ministerio de Industria

- Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

- Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo

Bogado Construcciones de Juan Ramón Bogado López:

- Certificado Origen Nacional emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas, con N° ID y a nombre de la Gobernación del Caaguazú, conforme lo establece el PBC.-
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y Patente Municipal.(Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia); Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia), Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)
- Descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajo

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

	SAN EXPEDITO CONSULTORA	GODOY CONSTRUCCIONES	BOGADO CONSTRUCCIONES
Documentos			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3			
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente;	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente expedida dentro de los 3 (tres) meses antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales años 2015, 2016 y 2017.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Copia de pagos de Renta. Formulario 101 de los años 2015, 2016, 2017.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4			
Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio y si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Antigüedad de la empresa como mínimo de 5 (cinco) años en el rubro de la construcción, para lo cual deberá anexar copia de la Constancia de Inscripción en el Ministerio de Hacienda. (Constancia de Inscripción expedido por la SSET)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6			
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio con sus respectivas inscripciones y habilitaciones en el Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), expedido por el Ministerio de Industria y Comercio y Patente Municipal. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos,			

Lic. Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

conforme a lo exigido en la Sección II, 7.			
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de ser propietarios de los equipos declarados Formulario Nº 10	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Otros Documentos			
Copia Autenticada de la matricula de comerciante de la empresa	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Registro de Prestadores de Servicios del Paraguay (REPSE), de la Empresa Oferente expedido por el Ministerio de Industria	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de la obra expedido por la U.O.C. de la Gobernación del Caaguazú o en su defecto una declaración jurada de conocer el lugar de obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Salarios que el oferente utilizó para el pago del seguro social Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos seis (6) meses anteriores al Acto de Apertura	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Solamente la Empresa Bogado Construcciones de Juan Ramón Bogado López ha cumplido en tiempo y en forma con la solicitud de presentación de documentos formales, las otras dos empresas Godoy Construcciones de Sergio Ramón Godoy Alfonzo y San Expedito Consultora de Rolando Porfirio Amarilla Servían no han presentado ningún documento solicitado por este comité evaluador y por lo cual ya no se procede a analizar los demás criterios de acuerdo al "*IAO 27.3 Si un Oferente no ha entregado las aclaraciones a su Oferta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de*

Lic. Cristian Aldana Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

aclaración de la Convocante, su Oferta podrá ser rechazada" por tal sentido este comité procede a desechar las ofertas de las dos empresas por no cumplir a cabalidad con las documentaciones de carácter formal solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se pasa solamente a verificar los demás criterios de calificación de la Empresa Bogado Construcciones de Juan Ramón Bogado López por ser la única oferta que ha cumplido a cabalidad con todos los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.------

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2015-2016-2017) para determinar los siguientes rangos.----------

OFERENTE - BOGADO CONSTRUCCIONES	
INDICES	
RATIO DE LIQUIDEZ	
ACTIVO CORRIENTE	395.911.952
PASIVO CORRIENTE	3.717.757
RESULTADO	**106,492**
ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	3.717.757
ACTIVO TOTAL	672.947.575
RESULTADO	**0,006**
RENTABILIDAD	
UTILIDAD	25.464.011
ACTIVO TOTAL	672.947.575
RESULTADO	**0,038**

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionadas, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO LOPEZ – RUC Nº 3203340-0, y que *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen las ofertas evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONSURSO DE OFERTAS Nº 21/2018, "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA PASTORA, sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2018, según el siguiente detalle:----------

Cristian Aldama Benítez
Director
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Bu
Administradora
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	72131701-002	Construcción de empedrado	Gl	1	0	0
1.1		Marcacion y replanteo	Gl	1	900.000	900.000
1.2		Cartel de Obra	Un	1	900.000	900.000
1.3		Pavimento tipo empedrado de piedra sobre colchón de arena lavada	M2	2.280	71.000	161.880.000
1.4		Cordón de H° 0,40 m x 0,10 m prefabricado	Ml	261	40.500	10.570.500
1.5		Provisión y colocación de tubo de H° A° 1,00 de diámetro	Gl	1	18.000.000	18.000.000
1.6		Muro de piedra cabecera de tubo de H°	Gl	1	4.500.000	4.500.000
1.7		Muro de piedra bruta de 0,30m x 0,80m protección	M3	62,6	450.000	28.170.000
1.8		Pintura de cordones con cal	Gl	1	2.250.000	2.250.000
1.9		Limpieza de Obra	Gl	1	1.705.500	1.705.500
					Precio Total	**228.876.000**

Es nuestro informe.-

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Cristian Aldama Benítez
Director U.O.C.
Gobernación de Caaguazú